

Memorial de Don Pedro de Hidalgo presidente
 Diziendo que a esta Ciudad le concediere un solar en la
 Paragona de San Laurencio, y banion de celebracion
 en la Casaca de su agrario y cerca de Contagias
 Hospital de San Juan de Dios para su uso y
 en mediana parte en la Parte Conuersione
 aho solar abieron la Nigera y Manida Parada de
 Proximo Don Venenaz maliciosa, y a fin de Embara
 zale la fabrica que a tiempo Inmemorial han cha
 do de cerada y como sedes mantenerse en gran
 medianera de las asi prevenido q. por venenaz de
 Ciudad Encenia Conuersione se fugia refugia de la
 providencia no se para para otras e las Refugios
 que Conellas se para el fin de esta mejor cha
 poblacion, la Ciudad hanion de oido lo Comercio
 a Don Juan Zarandona V. D. Procurador gene
 ral para que reconocia lo que el Regate dice y sea
 lo que se solicita se Embaraço que refiere ha
 ciendo de ello la diligencias Judiciales y extra Ju
 diales que combengan
 Enrazon los V. D. Don Jose de Vocamora y Don Juan
 Bañero V. D.

Honorables Diputados
 de Guadalupe =
 La Ciudad nombre G. Diputado el Lugar de Guadalu
 se a Honorables Regente de senor Incombeniente
 para este ejercicio Pedro Manchano a quien se nom
 bro la Nigera y Pasqua Parada de Proximo
 Diego Senor Diputado
 de la Raya =
 La Ciudad nombre G. Diputado el Lugar de la Raya y Diego
 Senor G. auer reconocido Incombeniente de que finis
 este ejercicio Inyeo Manin a quien se eligio y esta
 fuera de lo Lugar
 Diputados de Guadalupe =
 que respecto de auer reconocido Incombeniente en el nom
 bramiento de Diputado G. de Senor el Lugar de Penia para
 que se hizo en Juan Moreno, y queda la Ciudad, Continúe que
 se empleo a que lo fue en el antecederse
 Diputado de Guadalupe a quien tiene esta Ciudad nombrada
 de Guadalupe en cargo G. Juan fuera de lo Lugar
 la Ciudad lo fado G. Juan y nombre Por

